



Ayuntamiento de Villaverde del Río

## ANUNCIO

**D. JOSÉ MARÍA MARTÍN VERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RÍO**, por medio del presente

**HACE SABER:**

Que en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el pasado día 09 de noviembre del 2023, se adoptó acuerdo por mayoría con carácter inicial, aprobando expedientes de modificación de créditos del Presupuesto vigente del 2023, en la siguiente modalidades y características:

- Expediente de Modificación de Crédito nº 28 ·Suplemento de crédito para las facturas incluidas en la cuenta financiera (413), correspondientes al ejercicio cerrado de 2022,
- Expediente de Modificación de Crédito nº 31 ·Suplemento de crédito para atender las necesidades de gasto de personal del Ayuntamiento según las estimaciones de gasto hasta el fin de ejercicio”

Que, en BOP nº 263 de 14 de noviembre de 2023 se publicó dicha aprobación inicial, momento a partir del cual quedaban en exposición pública los dos expedientes, frente a los que se podían presentar reclamaciones.

Que, transcurridos los quince días de exposición pública, sin que se hayan presentado reclamaciones a sendos expedientes, se consideran definitivamente aprobadas dichas modificaciones presupuestarias en atención a lo establecido por 169,1 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Villaverde del Río a fecha de la firma electrónica  
**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
 Fdo.-José María Martín Vera

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DjpmqHohvI1zyvt4pMPo3A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Martin Vera	Firmado	12/12/2023 14:17:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DjpmqHohvI1zyvt4pMPo3A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DjpmqHohvI1zyvt4pMPo3A==</a>		

